

# INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Primer Trimestre de 2018

**SANDRA LILIANA REY CAICEDO**  
Contratista de Control Interno



**Neiva**  
LA RAZÓN DE TODOS  
— Gobierno Transparente —



---

## INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos definidos en las políticas implementadas por el Gobierno Nacional relacionadas con la austeridad, control y racionalización del Gasto Público, le corresponde a la Oficina de Control Interno la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad. El decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”. En tal sentido se presenta el Informe de Austeridad de Gasto correspondiente al segundo trimestre de 2017, el cual contiene un análisis del comportamiento de gastos de funcionamiento e inversión (gastos de viaje y contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión) de la Entidad, estableciendo las variaciones presentadas respecto al segundo trimestre de la vigencia 2016. Es importante señalar que la entidad tiene autorizados gastos elegibles y no elegibles los cuales respectivamente son financiados con recursos de la Nación y del Municipio. El área Jurídica, Administrativa y Financiera de la Entidad, fue la encargada de suministrar y facilitar la información necesaria y requerida, igualmente se consultó la información que ha sido reportada por la entidad en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP.

## CONSUMO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2018

Para el análisis del comportamiento de los gastos pagados durante el trimestre evaluado, se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Arrendamiento
- Internet
- Viáticos y gastos de viaje (Funcionamiento)
- Gastos de Viaje (Inversión)
- Seguros y Pólizas
- Otros gastos generales (comunicación y transporte, materiales y suministros, impresos y publicaciones, mantenimiento o reparaciones locativas).

Concepto	I Trimestre 2017	I Trimestre 2018	Variación \$	Incremento o Reducción %
Teléfonos Celulares	\$ -	\$ -	\$ -	
Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	
Servicios Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	
Internet (F)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Compra de equipos de oficina (F)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Viáticos y gastos de Viaje (F)	\$ 3.942.124	\$ 7.449.475	\$ 3.507.351	53%
Viáticos y gastos de viaje (I)	\$ 4.973.439	\$ 8.000.170	\$ 3.026.731	62%
Comunicación y transporte (F)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Materiales y suministros de Papelería (F)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Impresos y Publicaciones	\$ 1.065.200	\$ 1.111.500	\$ 46.300	96%
Seguros y pólizas	\$ 4.789.038	\$ -	\$ 4.789.038	0%
Otros (Suministro de Aseo y Personal de Servicios Generales)	\$ -	\$ 2.983.350	\$ 2.983.350	100%

Fuente: Área Administrativa y Financiera

La entidad continua funcionando en la carrera 5 A No. 38 – 61 en las instalaciones del Centro de Control de Tráfico, segundo piso Central Minorista de Neiva “MERCANEIVA” por tal razón no presenta gastos por concepto de arrendamiento y servicios públicos. (Ver anexo formato No. 02)

### Gastos por Funcionamiento e Inversión:

- Durante el primer trimestre evaluado la entidad contrato los servicios de internet con la empresa CONECTTIC S.A.S a partir del 15 de febrero de 2018, está pendiente la entrega de la factura para realizar el primer pago.
- Los viáticos y gastos de viaje por funcionamiento pagados al Gerente durante el primer trimestre del 2018 ascendieron a la suma de \$3.507351, los cuales reflejan un incremento porcentual del 53% comparados con los del primer trimestre del año anterior y los gastos de viaje por inversión que fueron pagados a contratistas ascendieron a la suma de \$3.026.731 Presentándose un incremento con respecto al primer trimestre de 2017 del 62% respectivamente.
- A la fecha no se ha adquirido ninguna póliza, debido a que aún no ha sido necesario incurrir en la compra de las mismas.

- Para el suministro de aseo y cafetería se suscribió el contrato de prestación de servicios No.47 de 2018 con la empresa SERVICIOS OPERATIVOS LOGÍSTICOS S.A.S., generando un incremento del 100% comparado con el primer trimestre del año anterior, debido a que durante el primer trimestre evaluado ya se registró el primer pago; lo anterior se genera por el número de pagos realizados y el incremento de precios.

### CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES I TRIMESTRE 2018

MES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INVERSIÓN
ENERO	\$ 134.779.733	\$ 1.888.816.799
FEBRERO	\$ -	\$ -
MARZO	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 134.779.733</b>	<b>\$ 1.888.816.799</b>

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, durante el primer trimestre de 2018, suscribió cinco (5) contratos de prestación de servicios profesionales con recursos de funcionamiento por \$134.779.733 y sesenta y cuatro (64) con recursos de inversión por \$ 1.888.816.799. (Ver anexo formato No.1).

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S, continúa con la ejecución de acciones que propenden por el cumplimiento de la política Cero papel:

- A través del correo electrónico y grupos internos de WhatsApp se remite información relacionada con las actividades que se vienen desarrollando en la entidad, lo que reduce significativamente el uso del papel.
- En los informes y comunicaciones que se presentan la impresión se realiza a doble cara, además se promueve la reutilización del papel.
- En el Boletín INFO-SETP, publicación mensual dirigida a los funcionarios y colaboradores del SETP, se presentan notas para la conservación del medio ambiente.
- La información del Sistema Integrado de Gestión se encuentra publicada en la carpeta compartida (SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN) que puede ser consultada por funcionarios y colaboradores del SETP.
- En la página web del SEP se publica información de interés a todos los clientes internos y externos de la entidad.

### Recomendaciones:

- Controlar que las legalizaciones de los viáticos y gastos de viaje se realicen conforme a la Resolución No. 058 del 23 de junio de 2017.

- 
- Adelantar la segunda fase del proceso de Rediseño Institucional.
  - Promover campaña de ahorro de consumo de papel.

Atentamente,

(Original Firmado)

**SANDRA LILIANA REY CAICEDO**

Contratista de Control Interno

**Anexo:** Cuestionario Servicios Administrativos un (1) folio

Formato No. 1 Contratos Suscritos de Prestación de Servicios Personales dos (2) folios

Formato No. 2 Viáticos un (1) folios